

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO	Clave: 060-ES-OE-0457 Páginas: 36
---	--------------------------------------

060-CO-OE-2019-0009: Mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física para el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera (PDC de la CNJC)

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

PREPARADO: Jorge Borque Liñán	REVISADO: Manuel Ondaro del Pino	GESTIÓN DE CALIDAD: Jullían Herrero García	VºBº DIRECTOR RESPONSABLE: Juan Luis Santiago Albarrán	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mº Aurora Saeta del Castillo
----------------------------------	-------------------------------------	---	---	--

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	2

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: 060-CO-OE-2019-0009

Responsable del contrato: Un técnico del Departamento de Gestión de Emplazamientos

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es el servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera que consiste en efectuar las siguientes actividades:

- Ejecutar actuaciones de mantenimiento preventivo de componentes y sistemas de acuerdo a las gamas de mantenimiento que se derivan de la aplicación de la documentación reglamentaria del proyecto. Contempla igualmente, actividades programadas de desmontaje de equipos y su potencial traslado y montaje en una nueva ubicación, en función del repliegue y adecuación de la Instalación.
- Efectuar actuaciones de mantenimiento correctivo en caso de indisponibilidad o avería de equipos y componentes de los sistemas de seguridad física de la Instalación.

2. División en lotes

El contrato se divide en cuatro lotes, en base a la especificidad del equipamiento considerado:

- Lote 1: Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera.
- Lote 2: Servicio de verificación y mantenimiento del equipo de rayos X y de los detectores de metales para el PDC de la CN José Cabrera.
- Lote 3: Servicio de verificación y mantenimiento de los equipos de tensión segura del área de seguridad física y equipos desclasificación para el PDC de la CN José Cabrera.
- Lote 4: Servicio de mantenimiento y administración del software de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera.

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

060-ES-OE-0448

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	3

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

- 5061000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato es de 175.154,60 euros IVA excluido, que sumado a 36.782,46 euros de IVA, hace un total de 211.937,06 euros IVA incluido

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

1. Lote 1 Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera:

El presupuesto base de licitación para este lote es de 123.023,40 euros IVA excluido, que sumado a 25.834,91 euros de IVA, hace un total de 148.858,31 euros IVA incluido

El presupuesto base de licitación se ha determinado considerando las distintas prestaciones que componen el objeto del contrato.

La partida de mantenimiento y retenes implica la realización de una serie de tareas periódicas, que pueden ser mensuales, bimensuales, cuatrimestrales, semestrales o anuales, que responden en el mercado a un precio global a tanto alzado, que se ha fijado para este contrato en 115.023,40 euros, IVA excluido.

Se ha fijado una partida adicional para posibles repuestos del equipamiento, que se utilizará sólo en caso de que se produzca la necesidad y previa aceptación por Enresa. Esta partida es estimativa y se abonará en función de las necesidades de Enresa, sin que exista un compromiso de agotar la partida. La partida de repuestos asciende a 8.000 euros IVA excluido

En resumen, el presupuesto base de licitación para este lote es el siguiente:

Partida mantenimiento y retenes (SIN IVA)	115.023,40€
Partida fija de repuestos (SIN IVA)	8.000 €
Presupuesto (sin IVA)	123.023,40 €

Para el cálculo del presupuesto base de licitación se emplea como referencia lo establecido en el “Convenio colectivo estatal de las empresas de seguridad para los años 2017-2020” publicado en el BOE del 1 de febrero de 2018.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	4

Para establecer el salario base se tienen en cuenta los salarios reflejados en la tabla económica para el año 2020 para un trabajador del grupo profesional V (Personal de seguridad mecánico-electrónica – Nivel funcional oficial de primera mecánico-electrónica).

Para el año 2021 se aplica una subida estimada del 2% a los costes salariales ya que para esa fecha habrá finalizado el convenio en vigor.

CONCEPTO	Año 2020	Año 2021
	Importe anual	Importe anual
Salario Base - Oficial de Primera Seguridad Electrónica y Sistemas de Seguridad	14.898,24 €	15.196,20 €
Plus Vestuario	733,08 €	747,74 €
Plus Transporte	1.372,56 €	1.400,01 €
Pagas extras	3.900,00 €	3.978,00 €
TOTAL ANUAL	20.903,88 €	21.321,95 €

Se consideran unos costes salariales del 60 % para la empresa adjudicataria (seguridad social, antigüedad, formación, beneficios sociales, etc.) y unos gastos generales y un beneficio industrial del 25%. En las tablas siguientes se exponen los cálculos efectuados.

2020

CONCEPTO	IMPORTE
Costes salariales 2020	20.903,88 €
Costes empresa y seguridad social (60%)	12.542,33 €
Coste empresa	33.446,21 €
Gastos generales y beneficio industrial (25%)	8.361,55 €
Total coste 1 trabajador	41.807,76 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	5

El convenio fija una dedicación máxima de 1.782 horas al año por trabajador según el artículo 52 *Jornada de trabajo*. Por lo tanto el coste por hora sería de 23,46 euros (41.807,76/1.782).

De acuerdo al pliego técnico de referencia (060-ES-OE-0448) se ha estimado una dedicación máxima de 2.060 horas para la prestación del servicio durante 2020 (1.940 horas servicio anual y 120 horas de correctivo fuera de jornada). Por lo tanto el coste estimado sería de 48.327,60 euros para 2020.

2021

CONCEPTO	IMPORTE
Costes salariales 2021	21.321,95 €
Costes empresa y seguridad social (60%)	12.793,17 €
Coste empresa	34.115,12 €
Gastos generales y beneficio industrial (25%)	8.528,78 €
Total coste 1 trabajador	42.643,90 €

El convenio fija una dedicación máxima de 1.782 horas al año por trabajador según el artículo 52 *Jornada de trabajo*. Por lo tanto el coste por hora sería de 23,93 euros (42.643,90 /1.782).

De acuerdo al pliego técnico de referencia (060-ES-OE-0448) se ha estimado una dedicación máxima de 2.060 horas para la prestación del servicio durante 2021 (1.940 horas servicio anual y 120 horas de correctivo fuera de jornada). Por lo tanto el coste estimado sería de 49.295,80 euros para 2021.

Estimación costes alquiler vehículo y maquinaria

	Importe mensual (euros)	Nº meses	Importe total (euros)
Alquiler vehículo y maquinaria	400,00 €	24	9.600,00 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	6

Estimación coste retenes

	Importe unitario retén semanal (euros)	Nº máximo de retenes	Importe total (euros)
Retenes	200,00 €	24	4.800,00 €

Estimación coste equipamiento y repuestos

	Importe global (euros)
Equipos y herramientas	3.000,00 €
Repuestos (partida fija)	8.000,00 €

Por tanto el coste total estimado para el lote 1 se refleja en la siguiente tabla a modo de resumen

	Importe (euros)
Coste personal 2020	48.327,60 €
Coste personal 2021	49.295,80 €
Coste alquiler vehículo y maquinaria	9.600,00 €
Retenes	4.800,00 €
Equipos y herramientas	3.000,00 €
Repuestos	8.000,00 €
TOTAL	123.023,40 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	7

Finalmente se incluye tabla con los costes directos e indirectos considerados

	Importe (euros)
Costes indirectos (25% de costes de personal)	30.755,85 €
Costes directos	92.267,55 €
TOTAL	123.023,40 €

2. Lote 2 Servicio de verificación y mantenimiento del equipo de rayos X y de los detectores de metales para el PDC de la CN José Cabrera:

El presupuesto base de licitación para este lote es de 14.868,00 euros IVA excluido, que sumado a 3.122,28 euros de IVA, hace un total de 17.990,28 euros IVA incluido:

El presupuesto base de licitación se ha determinado considerando las distintas prestaciones que componen el objeto del contrato.

El mantenimiento preventivo implica la realización de una serie de tareas periódicas, que responden en el mercado a un precio global a tanto alzado, que se ha fijado en 6.300 € IVA excluido.

Por su parte, el mantenimiento correctivo, implica la realización de unas tareas puntuales que dependen de las averías o la necesidad de reponer determinados repuestos, para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos. Este tipo de tareas responden en el mercado a un precio por intervención en función de las necesidades y por tanto se ha fijado para ello precios unitarios.

Por último se ha fijado una partida adicional para posibles repuestos del equipamiento, que se utilizará sólo en caso de que se produzca la necesidad y previa aceptación por ENRESA Esta partida es estimativa y se abonará en función de las necesidades de Enresa, sin que exista un compromiso de agotar la partida. La partida de repuestos asciende a 4.200 €.

El precio unitario máximo de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), para la partida de mantenimiento correctivo es el siguiente:

	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)	Horas estimadas para 24 meses
Partida mantenimiento correctivo (sin IVA)	109,20€	40

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	8

Las partidas correspondientes al mantenimiento correctivo y a los repuestos son estimativas y constituyen el máximo a abonar con cargo a este contrato. Los repuestos y las horas de mantenimiento correctivo se abonarán en función de las necesidades de Enresa, sin que exista un compromiso de agotar las partidas.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación del presente lote, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

	Importe (euros)
Costes directos (75%)	11.151,00
Costes indirectos (25%)	3.717,00
Gastos generales (18%)	2.676,24
Beneficio industrial (7%)	1.040,76

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, de las prestaciones de mantenimiento correctivo asciende a:

	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)	Horas estimadas para 24 meses	Importe total partida (SIN IVA)
Partida mantenimiento correctivo (sin IVA)	109,20€	40	4.368,00 €

En resumen, el presupuesto base de licitación para este lote, es el siguiente:

Partida mantenimiento preventivo (sin IVA)	6.300,00 €
Partida mantenimiento correctivo (sin IVA)	4.368,00 €
Partida fija de repuestos (SIN IVA)	4.200,00 €
Presupuesto (sin IVA)	14.868,00 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	9

3. Lote 3 Servicio de verificación y mantenimiento de los equipos de tensión segura del área de seguridad física y equipos desclasificación para el PDC de la CN José Cabrera:

El presupuesto base de licitación para este lote asciende a 19.098,00 € IVA excluido, que sumado a 4.010,58 euros de IVA, hace un total de 23.108,58 euros IVA incluido

El presupuesto base de licitación se ha determinado considerando las distintas prestaciones que componen el objeto del contrato.

El mantenimiento preventivo implica la realización de una serie de tareas periódicas, que responden en el mercado a un precio global a tanto alzado, que se ha fijado en 9.240,00 € IVA excluido.

Por su parte, el mantenimiento correctivo, implica la realización de unas tareas puntuales que dependen de las averías o la necesidad de reponer determinados repuestos, para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos. Este tipo de tareas responden en el mercado a un precio por intervención en función de las necesidades y por tanto se ha fijado para ello precios unitarios.

Por último se ha fijado una partida adicional para posibles repuestos del equipamiento, que se utilizará sólo en caso de que se produzca la necesidad y previa aceptación por ENRESA Esta partida es estimativa y se abonará en función de las necesidades de Enresa, sin que exista un compromiso de agotar la partida. La partida de repuestos asciende a 6.300 €.

El precio unitario máximo de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), para la partida de mantenimiento correctivo es el siguiente:

	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)	Horas estimadas para 24 meses
Partida mantenimiento correctivo (sin IVA)	71,16 €	50

Las partidas correspondientes al mantenimiento correctivo y a los repuestos son estimativas y constituyen el máximo a abonar con cargo a este contrato. Los repuestos y las horas de mantenimiento correctivo se abonarán en función de las necesidades de Enresa, sin que exista un compromiso de agotar las partidas.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación del presente lote, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	10

	Importe (euros)
Costes directos (75%)	14.323,5
Costes indirectos (25%)	4.774,5
Gastos generales (18%)	3.437,64
Beneficio industrial (7%)	1.336,86

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, de las prestaciones de mantenimiento correctivo asciende a:

	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)	Horas estimadas para 24 meses	Importe total partida (SIN IVA)
Partida mantenimiento correctivo (sin IVA)	71,16 €	50	3.558,00 €

En resumen, el presupuesto base de licitación para este lote, es el siguiente:

Partida mantenimiento preventivo (sin IVA)	9.240,00 €
Partida mantenimiento correctivo (sin IVA)	3.558,00 €
Partida fija de repuestos (SIN IVA)	6.300,00 €
Presupuesto (sin IVA)	19.098,00 €

4. Lote 4 Servicio de mantenimiento y administración del software de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera:

El presupuesto base de licitación para este lote asciende a 18.165,20 € IVA excluido, que sumado a 3.814,69 euros de IVA, hace un total de 21.979,89 euros IVA incluido

El presupuesto base de licitación se ha determinado considerando las distintas prestaciones que componen el objeto del contrato.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	11

El mantenimiento preventivo implica la realización de una serie de tareas periódicas, que responden en el mercado a un precio global a tanto alzado, que se ha fijado en 9.576,00 € IVA excluido.

Por su parte, el mantenimiento correctivo, implica la realización de unas tareas puntuales que dependen de las averías o la necesidad de reponer determinados repuestos, para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos. Este tipo de tareas responden en el mercado a un precio por intervención en función de las necesidades y por tanto se ha fijado para ello precios unitarios.

Por último se ha fijado una partida adicional para posibles repuestos del equipamiento, que se utilizará sólo en caso de que se produzca la necesidad y previa aceptación por ENRESA Esta partida es estimativa y se abonará en función de las necesidades de Enresa, sin que exista un compromiso de agotar la partida. La partida de repuestos asciende a 4.200 €.

El precio unitario máximo de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), para la partida de mantenimiento correctivo es el siguiente:

	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)	Horas estimadas para 24 meses
Partida mantenimiento correctivo (sin IVA)	109,73 €	40

Las partidas correspondientes al mantenimiento correctivo y a los repuestos son estimativas y constituyen el máximo a abonar con cargo a este contrato. Los repuestos y las horas de mantenimiento correctivo se abonarán en función de las necesidades de Enresa, sin que exista un compromiso de agotar las partidas.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación del presente lote, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

	Importe (euros)
Costes directos (75%)	13.623,9
Costes indirectos (25%)	4.541,3
Gastos generales (18%)	3.269,74
Beneficio industrial (7%)	1.271,56

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	12

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, de las prestaciones de mantenimiento correctivo asciende a:

	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)	Horas estimadas para 24 meses	Importe total partida (SIN IVA)
Partida mantenimiento correctivo (sin IVA)	109,73 €	40	4.389,20 €

En resumen, el presupuesto base de licitación para este lote, es el siguiente:

Partida mantenimiento preventivo (sin IVA)	9.576,00 €
Partida mantenimiento correctivo (sin IVA)	4.389,20 €
Partida fija de repuestos (SIN IVA)	4.200,00 €
Presupuesto (sin IVA)	18.165,20 €

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios:

EXPLOTACIÓN: JC-COSTES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO (2020)

JC-OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ATI (2021)

2. Distribución por anualidades

La previsión de ejecución del contrato por anualidades es la siguiente:

Lote 1 Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN POR ANUALIDADES:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	13

	2020	2021
Importe de la licitación por años	61.027,60 €	61.995,80 €

Lote 2 Servicio de verificación y mantenimiento del equipo de rayos X y de los detectores de metales

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN POR ANUALIDADES:

	2020	2021
Importe de la licitación por años	7.434,00 €	7.434,00 €

Lote 3 Servicio de verificación y mantenimiento de equipos de tensión segura del área de seguridad física y equipos desclasificación

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN POR ANUALIDADES:

	2020	2021
Importe de la licitación por años	9.549,00 €	9.549,00 €

Lote 4 Servicio de mantenimiento y administración del software de seguridad física

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN POR ANUALIDADES:

	2020	2021
Importe de la licitación por años	9.082,60 €	9.082,60 €

3. Posibilidad de Modificación: NO

4. Valor estimado del contrato

El contrato será prorrogable por un plazo máximo de 6 meses para los cuatro lotes.

Los costes asociados a la ejecución de la prórroga de 6 meses prevista en los cuatro lotes sería de:

Lote 1 – 30.755,85 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	14

Lote 2 – 3.717,00 €

Lote 3 – 4.774,50 €

Lote 4 – 4.541,30 €

Por tanto, el valor estimado del contrato asciende a 218.943,25 euros y se ha determinado considerando la duración máxima prevista del contrato de la licitación proyectada (175.154,60 euros) y la posible prórroga (43.788,65 euros).

Importe total pagadero, IVA excluido	175.154,60 €
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	43.788,65 €
Valor estimado	218.943,25 €

El valor estimado por lotes es el siguiente

Lote 1

Importe total pagadero, IVA excluido	123.023,40 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	30.755,85 €
Valor estimado	153.779,25 €

Lote 2

Importe total pagadero, IVA excluido	14.868,00 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	3.717,00 €
Valor estimado	18.585,00 €

Lote 3

Importe total pagadero, IVA excluido	19.098,00 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	4.774,50 €
Valor estimado	23.872,50 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	15

Lote 4

Importe total pagadero, IVA excluido	18.165,20 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	4.541,30 €
Valor estimado	22.706,50 €

5. Revisión de precios: *NO*

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

Central Nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara). Dado que el equipamiento a mantener se encuentra ubicado en las instalaciones de la Central, no resulta posible que la ejecución del contrato se realice en las instalaciones de la empresa adjudicataria.

2. Plazo de ejecución

24 meses, cada uno de los Lotes.

3. Prórroga/s

Si, una prórroga de 6 meses para cada uno de los Lotes.

4. Fecha estimada de inicio

Diciembre 2019: Lote 1

Enero 2020: Lotes 2, 3 y 4

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto

2. Limitación en el número de lotes

N/A

3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos:

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos:

- Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	16

b. Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (2 a 11), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

1. Garantía provisional

No procede

2. Habilitaciones empresariales o profesionales

Se exigen las siguiente habilitaciones empresariales o profesionales:

El personal adscrito a la ejecución del contrato (Lote 1) deberá ser Trabajador Expuesto, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001, de 6 de julio).

3. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

N/A

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?

No

5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario empresario y de presentación de las ofertas por los importes siguientes:

- 60.000 euros para el Lote 1
- 10.000 euros para el Lote 2
- 12.000 euros para el Lote 3

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	17

- 12.000 euros para el Lote 4

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

6. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

N/A

7. Declaración responsable solvencia económica y financiera

No procede

8. Seguro civil por riesgos profesionales

No

9. Otros requisitos de solvencia económica y financiera

No procede

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

10. Solvencia técnica y profesional

La solvencia técnica y profesional se acreditará a través de los siguientes medios:

Lote 1: Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física

- a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; los licitadores deberán acreditar haber realizado al menos tres (3) servicios de asistencia técnica y mantenimiento de sistemas de seguridad física por un importe mínimo global de los 3 servicios superior o igual a 50.000,00 €.
- b) Participación en al menos 1 proyecto de montaje, modificación y/o mantenimiento de una instalación que contemple dotación de software de Control de Accesos Facility Commander (lenel). Se acreditará mediante declaración responsable ó curriculum vitae indicando la tecnología y el cliente o destinatario de la aplicación.
- c) Equipo de trabajo de 1 técnico que cumpla los siguientes condicionantes:
 - Titulación en Formación Profesional en especialidad eléctrica o electrónica en cualquier variante, o en su defecto, experiencia equivalente al menos de 3 años en actividades de mantenimiento eléctrico y/o electrónico.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	18

- Experiencia profesional de al menos 1 año, en actividades de montaje y equipamiento de infraestructura y puesta en marcha de sistemas relacionados con la seguridad física que contemplen tecnologías de:
 - o Control de accesos
 - o Detección de intrusión
 - o Protección de áreas
 - o Video grabación y análisis de imágenes
- Experiencia profesional de al menos 1 año, en actividades de mantenimiento y reparación de equipamiento y sistemas relacionados con la seguridad física en instalaciones industriales que contemplen detección de intrusión y control de accesos y video grabación.
- Formación en aplicaciones o sistemas informáticos de video-vigilancia, control de accesos a áreas y sistemas de grabación y análisis de contenido

La titulación y experiencia se acreditará mediante diplomas, certificados o registro de asistencia a formación, seminarios o similar

Lote 2: Servicio de verificación y mantenimiento del equipo de rayos X y de los detectores de metales

a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa en los últimos tres años que incluya importes, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados. Deberá presentar al menos tres (3) trabajos diferentes, en los 3 últimos años relacionados con la verificación y revisión de rayos X y detectores de metales (de los 3, al menos uno de cada tipología, esto es, deben comprender tanto rayos X como detectores de metales), por un importe mínimo global de los 3 servicios superior o igual a 8.000,00 €.

b) Acreditación del equipo de trabajo propuesto mediante la presentación del currículum de al menos 2 técnicos donde se avale experiencia de al menos 2 años en servicios relacionados con el alcance del contrato.

Lote 3: Servicio de verificación y mantenimiento de equipos de tensión segura del área de seguridad física y de los equipos de desclasificación

a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa en los últimos tres años que incluya importes, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados. Deberá presentar al menos tres (3) trabajos diferentes, en los 3 últimos años relacionados con la verificación y revisión de equipos de tensión segura, por un importe mínimo global de los 3 servicios superior o igual a 10.000,00 €.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	19

b) Acreditación del equipo de trabajo propuesto mediante la presentación del currículum de al menos 2 técnicos donde se avale experiencia de al menos 2 años en servicios relacionados con el alcance del contrato.

Lote 4: Servicio de verificación y mantenimiento del software de seguridad física

a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa en los últimos tres años que incluya importes, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados. Deberá presentar al menos tres (3) trabajos diferentes, en los 3 últimos años relacionados con el software específico de seguridad física de gestión de alarmas y Control de Accesos Facility, por un importe mínimo global de los 3 servicios superior o igual a 10.000,00 €.

b) Contar con al menos 2 profesionales en plantilla certificados como VAR (Revendedor de Valor Añadido) en el software de gestión de alarmas y Control de Accesos Facility commander, Software GSC View, Software Multimap, Software Matriz Virtual y Software GSC Setup. La empresa ofertante lo acreditará mediante los diplomas o certificados de formación correspondientes.

De conformidad con el artículo 90.4 de la LCSP las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica mediante la indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.

11. Nivel de Garantía de Calidad exigido

Nivel III

El ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.

El ofertante, con el fin de asegurar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar uno de estos cuatro documentos:

- ✓ Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que el ofertante está evaluado positivamente para el nivel III o superior (nivel I o II) y para el mismo alcance o similar al solicitado.
- ✓ Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.
- ✓ Fotocopia del certificado UNE-EN ISO 9001 emitido por entidad de certificación acreditada por ENAC o similar.
- ✓ En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento mediante una auditoría que

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	20

realizará Enresa o una empresa designada por ella, en cuanto a su veracidad y exactitud. De estimarse falsa la declaración presentada:

- Si el licitador hubiera sido propuesto como adjudicatario quedará excluido del concurso; procediéndose a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación. Al inicialmente propuesto como adjudicatario y finalmente excluido le será exigible el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad; sin perjuicio de que, además, pueda declararse con respecto al mismo prohibición de contratar ex. art. 71.1.eLCSP.
- Si el licitador hubiera sido declarado adjudicatario sin que todavía se hubiere formalizado el contrato, se entenderá que la formalización del mismo no es posible por causa sólo a aquél imputable. Se procederá a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación, exigiéndose al inicial adjudicatario el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad. Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de que pueda declararse la prohibición de contratar del inicial adjudicatario ex. art. 71.1.eLCSP.
- Si el contrato ya se hubiera formalizado se instará la nulidad del mismo por la causa prevista en el art. 39.2.a LCSP, siendo exigible al adjudicatario una indemnización por todos los daños y perjuicios sufridos sin perjuicio de que pueda declararse su prohibición de contratar ex. art.71.1.eLCSP.

Autorización de acceso a sus instalaciones:

El ofertante remitirá una autorización para que tanto Enresa, como quien ella designe, así como el Organismo Regulador (CSN) puedan acceder a sus instalaciones para verificar el cumplimiento de dicho sistema de calidad.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR
N/A

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Declaración responsable según Anexo 5.

2. ¿Se admiten mejoras?

No

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	21

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Para los cuatro Lotes la adjudicación del contrato se realizará utilizando criterios evaluables mediante fórmula en base a la mejor relación calidad-precio.

2. Puntuación máxima primera fase (*criterios que dependen de un juicio de valor*): **0 PUNTOS**

Criterios y subcriterios primera fase: N/A

3. Puntuación máxima segunda fase (*criterios valorables de forma automática*): **100 PUNTOS**

Puntuación máxima criterios distintos al precio: 10 PUNTOS

Lote 1: Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física

- Se valorará con 10 puntos el compromiso de tener un plazo de respuesta inferior o igual a 1 hora para intervenciones de reparación de averías fuera de horario laboral.

Lote 2: Servicio de verificación y mantenimiento del equipo de rayos X y de los detectores de metales

- Se valorará con 10 puntos el compromiso de tener un plazo de respuesta inferior o igual a 24 horas en caso de requerirse asistencia técnica y diagnóstico a causa de fallo o mal funcionamiento de los equipos.

Lote 3: Servicio de verificación y mantenimiento de equipos de tensión segura del área de seguridad física y de los equipos de desclasificación

- Se valorará con 10 puntos el compromiso de tener un plazo de respuesta inferior o igual a 24 horas en caso de requerirse asistencia técnica y diagnóstico a causa de fallo o mal funcionamiento de los equipos.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	22

Lote 4: Servicio de verificación y mantenimiento del software de seguridad física

- Se valorará con 10 puntos el compromiso de tener un plazo de respuesta inferior o igual a 12 horas en caso de requerirse asistencia técnica y diagnóstico a causa de fallo o mal funcionamiento del software.

4. Puntuación máxima oferta económica: 90 PUNTOS

Lote 1:

Se asignará un máximo de 90 puntos a la oferta más ventajosa.

El importe de adjudicación del lote vendrá determinado por la oferta realizada a la que se sumará el importe total de la partida fija para repuestos.

Lotes 2, 3 y 4:

Se asignará un máximo de 90 puntos a la oferta más ventajosa para las intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

A efectos de comparar las ofertas y de otorgar la puntuación a cada licitador, se sumará el importe total ofertado para la partida de mantenimiento preventivo y el importe resultante de multiplicar el precio hora unitario ofertado para el mantenimiento correctivo por las horas estimadas.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de sumar las dos partidas siguientes:

- La suma de la oferta realizada para la partida de mantenimiento preventivo y la partida de repuestos
- el resultado de multiplicar el precio unitario de adjudicación del mantenimiento correctivo por el número de horas estimadas.

I. GARANTÍA DEFINITIVA

1. Garantía definitiva

Si

2. Garantía complementaria

No

3. Periodo de garantía

6 meses

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	23

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Lote 1:

- El contratista procederá a la sustitución de cualquiera de las personas asignadas a la ejecución del servicio en caso de ausencias, licencias, permisos, periodos vacacionales o bajas médicas superiores a 3 días.
- El contratista está obligado a presentar al Servicio Médico y al Servicio de Protección Radiológica de la Central el Carné Radiológico, adecuadamente cumplimentado, de todos los trabajadores que requieren ser “Profesionalmente Expuestos a radiaciones ionizantes” para el desarrollo de los servicios contratados, previamente a la incorporación a los mismos.
- En el primer mes desde la formalización del contrato el adjudicatario deberá presentar un plan de formación del equipo de trabajo vinculado a las actividades a ejecutar y a la formación específica preceptiva recogiendo las acciones formativas previstas, así como el calendario tentativo de las mismas. Asimismo, el adjudicatario presentará anualmente los certificados correspondientes que acrediten la impartición de los cursos.

Lotes 1, 2, 3 y 4:

- El contratista presentará al menos una semana antes de iniciar los trabajos una evaluación de riesgos referida a la actividad contratada.
- El contratista se comprometerá a que, en caso de sustitución de cualquiera de los integrantes del equipo de trabajo, el nuevo personal cumpla con todos los requisitos de experiencia y cualificación exigidos en la solvencia técnica y valorados en su caso.
- Los adjudicatarios asumirán la gestión de los materiales residuales generados en el ámbito de actuación de los contratos (fungibles y componentes sustituidos, plásticos, etc.), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

K. SUBCONTRATACIÓN

No existen tareas críticas no subcontratables.

L. PENALIDADES

Las establecidas en el Pliego Tipo. Las penalidades individuales a que se refiere el Apartado 13 del PCAP previstas para el caso de defectuosa realización del objeto del contrato o incumplimiento del compromiso de adscripción de medios materiales o personales, no podrán superar el 10% del precio total del contrato

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	24

M. FORMA DE PAGO

Lote 1

La facturación tendrá periodicidad mensual. Los repuestos requeridos se facturarán en las mensualidades que correspondan hasta el importe máximo de la partida fija establecida. El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de ENRESA.

La ejecución del contrato queda sujeta a los siguientes acuerdos de nivel de servicio:

1º.- Las ausencias de cualquiera de las personas asignadas a la ejecución del servicio durante más de tres días dará lugar, a partir del cuarto día, a la minoración del coste de los días no trabajados. A efectos del cálculo correspondiente el precio ofertado por el contratista se dividirá entre el número de días del mes de que se trate.

2º.- La no sustitución de cualquiera de las personas asignadas a la ejecución del servicio en caso de ausencias, licencias, permisos, periodos vacacionales o bajas médicas superiores a 7 días, dará lugar a partir del octavo día a una minoración en la factura del mes siguiente: de 250 euros por día laborable.

La aplicación de ambos ANS tendrá carácter excluyente.

La periodicidad de medida de los ANS será mensual y se reportará en un informe del responsable del contrato que se enviará al coordinador del servicio designado por el contratista.

El resultado de la aplicación de los ANS se reflejará en la primera factura que se emita una vez enviado el informe.

Lotes 2, 3 y 4:

El contratista emitirá factura cuando se efectúen las intervenciones de mantenimiento preventivo previstas, se lleven a cabo las intervenciones de mantenimiento correctivo necesarias y se suministren los repuestos requeridos hasta el importe máximo de la partida fija establecida. El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de ENRESA.

NOTA: Las referencias del Pliego Tipo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal deben entenderse referidas a las contempladas en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	25

NOTA CORRESPONDIENTE AL LOTE 1

Dada la preceptiva confidencialidad de la configuración de los sistemas por motivos de seguridad, no se explicitarán en este documento detalles técnicos referentes al tipo de equipamiento, tecnologías disponibles, referencias de equipos y sistemas y tiempos de indisponibilidad.

Este detalle técnico está recogido en la especificación de carácter confidencial:

-“Especificación técnica de mantenimiento del equipamiento de vigilancia y protección física. Alcances y detalles técnicos para el PDC de la CNJC” 060-ES-OE-0313, rev.1.

Este documento estará disponible en la instalación, con la pormenorización y detalle técnico requerido para la realización del servicio.

El licitador podrá consultar in situ el alcance y visualizar el detalle y contenido de la especificación, del que podrá pedir una copia sometida a criterios de confidencialidad y que estará identificada para cada destinatario, no pudiendo difundir ni hacer copias de la misma. Mediante la cumplimentación del Anexo 1 de la especificación 060-ES-OE-0313, a consulta en la visita, el licitador se comprometerá por escrito a la custodia y guardia de la información obtenida.

Esta visita será de carácter obligatorio para la presentación de la oferta y no se admitirán ofertas de licitadores que no hayan cumplido con el paso preceptivo de visitar la instalación. Podrá realizarse una visita a la instalación solicitándolo a la dirección de correo electrónico **jbol@enresa.es**

Por el carácter de confidencialidad sobre el equipamiento de Seguridad Física de la planta, ENRESA podrá pedir a los ofertantes la acreditación previa referente a constatar que son empresas relacionadas con el sector de la seguridad física y específicamente, están capacitadas para la realización del servicio. Para ello deberán presentar la acreditación expedida por el Organismo correspondiente, de estar autorizada e inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad, con habilitación específica para realizar las actividades de mantenimiento de los sistemas de seguridad física.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	26

ANEXO 2
DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

NO aplica

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	27

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	28

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por el siguiente importe,

LOTE 1	Importe máximo de licitación de la partida sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
Servicio de mantenimiento y retenes	115.023,40€	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	29

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA LOTE 2

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente n^o....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes siguientes:

LOTE 2	Importe máximo de licitación sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
Mantenimiento preventivo	6.300,00 €	
	Importe unitario máximo de licitación sin IVA	Importe unitario ofertado sin IVA
Mantenimiento correctivo	109,20 €	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	30

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA LOTE 3

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes siguientes:

LOTE 3	Importe máximo de licitación sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
Mantenimiento preventivo	9.240,00 €	
	Importe unitario máximo de licitación sin IVA	Importe unitario ofertado sin IVA
Mantenimiento correctivo	71,16 €	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	31

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA LOTE 4

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente n^o....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes siguientes:

LOTE 4	Importe máximo de licitación sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
Mantenimiento preventivo	9.576,00 €	
	Importe unitario máximo de licitación sin IVA	Importe unitario ofertado sin IVA
Mantenimiento correctivo	109,73 €	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0457	Revisión: 1	Fecha: OCTUBRE 2019	Página: 32
------------------------------	--------------------	----------------------------	-------------------

ANEXO 5
MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS LOTE 1

D/

D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta, en su caso, para acreditarla.

- o Compromiso de tener un plazo de respuesta inferior o igual a 1 hora para intervenciones de reparación de averías fuera de horario laboral (márquese lo que proceda).

<i>SI</i>	<i>NO</i>

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	33

ANEXO 5
MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS LOTE 2

D/..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta, en su caso, para acreditarla.

- o Compromiso de tener un plazo de respuesta inferior o igual a 24 horas en caso de requerirse asistencia técnica y diagnóstico a causa de fallo o mal funcionamiento de los equipos (márquese lo que proceda).

<i>SI</i>	<i>NO</i>

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	34

ANEXO 5
MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS LOTE 3

D/..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación, en su caso, que adjunta para acreditarla.

- o Compromiso de tener un plazo de respuesta inferior o igual a 24 horas en caso de requerirse asistencia técnica y diagnóstico a causa de fallo o mal funcionamiento de los equipos (márquese lo que proceda).

<i>SI</i>	<i>NO</i>

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	35

ANEXO 5
MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS LOTE 4

D/..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación, en su caso, que adjunta para acreditarla.

- o Compromiso de tener un plazo de respuesta inferior o igual a 12 horas en caso de requerirse asistencia técnica y diagnóstico a causa de fallo o mal funcionamiento del software (márquese lo que proceda).

<i>SI</i>	<i>NO</i>

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0457	1	OCTUBRE 2019	36

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA